CEIP STA AMALIA
C/ MÉNDEZ NÚÑEZ S/N
FUENGIROLA

PROGRAMACIÓN AULA APOYO A LA INTEGRACIÓN B CURSO 2026 - 2027



Rosa M.ª Hurtado Gallardo
CEIP Santa Amalia
Fuengirola
Pedagogía Terapéutica

1. INTRODUCCIÓN

Programar es una necesidad básica en la atención del alumnado. Nos permite trazar el caminado que queremos transitar, nos permite tener siempre presente el lugar al que queremos llegar. Programar nos permite trabajar de forma segura, huyendo de la improvisación, nos recuerda que no trabajamos con discapacidad, sino con niñas y niños con otras capacidades que encierran mundos enteros por descubrir. Cada niño/a es único y especial, al margen de cómo vea, cómo escuche, cómo piense, cómo ande, como sienta. Todos deben encontrar en la escuela una guía que procure su máximo desarrollo y, en definitiva, su felicidad. El primer paso para que esto sea real, es "Creer que es posible".

El primer principio que rige la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE), consiste en proporcionar una educación de calidad a todo el ciudadano. El objetivo fundamental es garantizar que el conjunto del alumnado alcance el máximo desarrollo posible de sus capacidades individuales, sociales, intelectuales, culturales y emocionales. Para ello, resulta imprescindible asegurar una auténtica igualdad de oportunidades, ofreciendo los apoyos necesarios y ajustando la respuesta educativa a las necesidades específicas de cada estudiante.

En nuestro centro educativo, entendido como una comunidad diversa y plural, se manifiesta de forma evidente la heterogeneidad del alumnado. De esta realidad surge la necesidad de elaborar la presente programación, orientada a garantizar una educación inclusiva y de calidad donde la diversidad no sea concebida como una medida extraordinaria para unos pocos, sino como un principio transversal que impregna toda la práctica docente.

Finalidad y Referentes de la Programación

Mediante la elaboración de esta programación **de Apoyo a la Integración (AI)**, pretendemos dotar de absoluta significatividad al trabajo que desarrollamos en este espacio. Nuestro propósito es que se convierta en una herramienta útil y orientadora para impulsar el desarrollo de las competencias clave y potenciar al máximo las capacidades del alumnado que acude al aula de apoyo, respondiendo de forma coordinada a las demandas del profesorado tutor y de área en las aulas ordinarias.

Asimismo, buscamos que el alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) satisfaga sus demandas de aprendizaje a través de programas específicos orientados al desarrollo integral de sus potencialidades. Para ello, tomaremos como referentes principales:

- El **Nivel de Competencia Curricular (NCC)** y las necesidades educativas del alumnado con NEAE.
- Las **Adaptaciones Curriculares Significativas (ACS)** y los **Programas Específicos (PE)** correspondientes.
- La **normativa vigente** de atención a la diversidad y las directrices marcadas en el Plan de Atención a la Diversidad (PAD) del Proyecto Educativo de Centro.

Principios Pedagógicos y Psicológicos

La labor didáctica e inclusiva que fundamenta nuestra intervención en el aula de apoyo se sustenta en los siguientes principios psicopedagógicos:

- **Significatividad del aprendizaje:** Partir de los conocimientos previos y conectar los nuevos aprendizajes con la realidad y los intereses del alumnado.
- **Ampliación de la Zona de Desarrollo Potencial (ZDP):** Proporcionar la mediación y los andamiajes necesarios para que el alumnado alcance cotas superiores de autonomía y aprendizaje.

- **Aprender a aprender:** Fomentar estrategias metacognitivas que permitan al alumno gestionar su propio proceso de aprendizaje.
- **Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC):** Potenciar el uso de recursos digitales tanto dentro como fuera del aula para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Estímulo de la motivación:** Incrementar la motivación intrínseca y extrínseca del alumnado hacia las tareas escolares y los retos de aprendizaje.
- **Flexibilidad metodológica:** Combinar el trabajo individualizado, autónomo y grupal en función de los objetivos de cada sesión.
- **Evaluación continua, formativa y procesual:** Aplicar técnicas de evaluación tanto de carácter cualitativo como cuantitativo que retroalimenten la práctica docente.

Metodología, Evaluación y Trabajo en Equipo

Adaptaremos los objetivos de aprendizaje a las posibilidades reales de cada alumno y alumna, estableciendo un proceso constante de retroalimentación (*feedback*). Este proceso nos permitirá proponer estrategias metodológicas flexibles, evaluar su puesta en práctica y analizar los resultados para reorientar la intervención educativa de manera inmediata.

Somos conscientes de que este proceso no puede concebirse de forma aislada. La inclusión es un trabajo coral que exige una estrecha colaboración, una fluida interconexión y un compromiso compartido entre la maestra **especialista en Pedagogía Terapéutica**, los **equipos educativos (profesorado tutor y de áreas)** y las **familias**, pilares indispensables para el éxito escolar del alumnado.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

EL CENTRO

El C.E.I.P Santa Amalia se encuentra ubicado en la localidad de Fuengirola (Málaga). En nuestro centro se escolarizan alumnos/as de las etapas de Infantil y Primaria. El centro cuenta con un ascensor y adaptación de los accesos con rampas para favorecer el desplazamiento del alumnado con discapacidad motora.

Entre los recursos personales que posee el centro para atender a alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), se cuenta con maestro CAR, maestra ATAL, cuatro maestros de pedagogía terapéutica: tres de apoyo integración y una maestra tutora del aula específica, una maestra de Audición y Lenguaje, una educadora, dos PTIS y una orientadora de referencia del EOE de zona.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LOS DOCUMENTOS DEL CENTRO

La atención y respuesta educativa que se ofrece a los alumnos y alumnas con NEAE se aborda desde Apoyo a la Integración (A.A.I), el aula Específica de Educación Especial (A.E.E.) y el aula de Audición y Lenguaje (A.L.)

La atención se fundamenta en los principios de comprensividad y diversidad, según los cuales, ha de garantizarse el derecho a la formación básica de todos los ciudadanos/as teniendo en cuenta sus diferentes situaciones de partida, evolución, contextos de desarrollo y expectativas.

AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN

Ubicación y Accesibilidad Espacial Aula de Apoyo a la Integración B se encuentra situada en la segunda planta del centro, colindante con el aula de apoyo a la integración A. Su ubicación responde a criterios de accesibilidad y funcionalidad: en el lado derecho se sitúa el **ascensor**, lo que asegura el acceso

directo y sin barreras arquitectónicas para el alumnado con movilidad reducida. Asimismo, se encuentra próxima a los aseos adaptados, favoreciendo la autonomía personal del alumnado.

.

3. FUNDAMENTACIÓN INTERVENCIÓN MAESTRA PT

La presente programación contiene el plan de actuación para el curso 2026-2027 dirigido a los alumnos con necesidades educativas específicas de apoyo educativo (ACNEAE) con objeto de atender y satisfacer las necesidades que presenten, a través de una intervención directa y personalizada.

A. LEGISLATIVA.

Leyes	**Ley 3/2020** **Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.** **Ley 9/1992, de 18 de noviembre, de Solidaridad en Educación.**
Organización y funcionamiento del centro. Funciones del P.T.	DECRETO 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial. Orden de 20 de agosto de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas.
Normativa de Atención a la Diversidad general	DECRETO 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales. Orden de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización. Instrucciones 8 marzo 2017, de la Dirección General de participación y equidad, por la que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo y organización a la respuesta educativa .
Currículum de Educación Primaria	Real Decreto 157/2022, por el que se establece las enseñanzas mínimas de Educación Primaria. Decreto 101/2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
Normativa de Convivencia	Decreto 19/2007, de 23 de enero, por el que se adoptan medidas para la promoción de la Cultura de Paz y la Mejora de la Convivencia en los Centros Educativos sostenidos con fondos públicos.

B. BASE TEÓRICA.

Se sustenta la intervención llevada a cabo con el alumnado en las Teorías del Aprendizaje dentro de una Escuela Inclusiva, acercando el currículum a las características y necesidades de los alumnos, según indica la Teoría Epistemológica de Stenhouse (currículum abierto y flexible). Además de apoyarme en las

siguientes teorías: *La educación en el medio natural del niño*, se basa en *cuatro principios*: *estimulación corporal, adiestramiento sensorial, aprendizaje globalizado e individualización de la enseñanza.* (Decroly). *Interacción con el medio y con los adultos para el aprendizaje del niño/a,* que desarrollen un *lenguaje que les permita comunicarse y razonar,* (Vygotsky y Bruner). *Aprendizaje significativo*, parte de los conocimientos previos del niño/a. Se produce a través de la interacción entre lo nuevo y lo que ya sabía (Ausubel).*La resolución de problemas*, en base a dos conceptos claves: el de *modificabilidad de la inteligencia* y el del *papel mediador del profesor (*Feuerstein).*Constructivismo,* destaca el papel activo del estudiante en la estructuración del conocimiento y dar sentido a la información., (Vygotsky, Ausubel y Piaget).*Paradigma ecológico*, el niño necesita estar inmerso en los conflictos del grupo clase como sistema social, para las actividades cognitivas y afectivas que se desarrollan en el intercambio académico. *Paradigma cognitivo,* por la adquisición significativa de los conocimientos, la formación de estructuras internas y el desarrollo de estrategias operativas de pensamiento y ejecución (Ausubel, Pring, Stenhouse). Principios de normalización, inclusión social y escolar, flexibilización y personalización de la enseñanza recogidos en la Ley de Educación de Andalucía. Teoría de las inteligencias múltiples: es la base del actual currículo, según la cual se partirá de cómo aprende el alumno para ofrecerle contenidos que permitan el desarrollo de las competencias propuestas en el currículo. Vivenciacion Montessori. Encaminados al desarrollo aprendizajes competenciales Chevallard a través de actividades funcionales y cooperativa Kagan. La eficacia de todas estas medidas se sustenta en la cooperación y colaboración entre los diferentes sectores de la comunidad educativa. La atención a la diversidad es por tanto, una necesidad que abarca a todas las etapas educativas y a todos los alumnos/as, con el objeto de proporcionar a todo el alumnado una educación adecuada a sus características y necesidades. Lezak que nos habla de la Teoría de la Neuroeducación: Se aborda la enseñanza a partir del funcionamiento del cerebro: La plasticidad cerebral nos acompaña durante toda nuestra vida: Es decir, que el cerebro cambia, se va adaptando y transformando durante toda nuestra vida, afectado por los estímulos que recibe. Por eso es importante hacerlo trabajar, para fomentar el que genere sus interconexiones neuronales que favorecen el aprendizaje. La empatía es una función cerebral: El cerebro cuenta con las llamadas neuronas espejo, ubicadas en la corteza cerebral y que codifican los actos de los demás produciendo una respuesta de imitación como si de un espejo se tratara. La emoción afecta al aprendizaje: La interacción mente-cuerpo, cognición-emoción y cómo nos condiciona constituye en nuestros días uno de los grandes desafíos de los neuropsicólogos. La emoción afecta a la retención y al aprendizaje. Para estructurar este plan, como maestra de pedagogía terapéutica adopto el rol de mediador en el aprendizaje apoyándome en **Feuerstein**, entendiendo la mediación como un proceso activo de acompañamiento, en el que el docente adapta y personaliza los recursos para que cada estudiante pueda acceder a los contenidos desde su nivel. de competencia actual. Este papel de mediación implica no solo adaptar material o crear actividades ajustadas a las necesidades del alumno, sino también elaborar un Plan de Apoyo que responda a estos requerimientos individuales y que sirva como herramienta facilitadora de su crecimiento académico y personal. Las actividades que se plantean tomando a **Merril** se diseñarán teniendo en cuenta cómo aprenden los alumnos, cómo interiorizan los aprendizajes, cómo los aplican en diferentes contextos y, finalmente, cómo logran generalizarlos a situaciones nuevas.

4. FUNCIONES MAESTRA APOYO A LA INTEGRACIÓN

Los/as maestros/as de pedagogía terapéutica constituyen un recurso más del centro, cuyo objetivo primordial es la atención a los alumnos con NEAE., en colaboración y coordinación con los/las tutores/as y profesores/as de área, proporcionándoles la respuesta educativa más adecuada a sus necesidades.

Por tanto, podemos decir que esta Programación consistirá en un conjunto de actuaciones y medidas organizativas (a nivel de centro, aula y alumno) que, de forma coordinada con el resto de la comunidad educativa, elaboramos y formulamos por escrito para este año académico, llevándola a la práctica, con el objetivo de proporcionar al alumnado del centro, una respuesta educativa de calidad, ajustada a sus necesidades educativas y que sea lo más normalizadora e inclusiva posible.

Para ello, es fundamental tener como referencia las funciones del profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales recogidas en la Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros del alumnado y del profesorado. Dichas funciones son las siguientes:

4.1. A NIVEL DE CENTRO Y PROFESORADO

- Analizar y reflexionar con la comunidad educativa sobre las necesidades del centro para organizar la respuesta educativa.
- Participar en la realización /revisiones del PROYECTO EDUCATIVO en lo relativo a la atención a la diversidad.
- Colaboración /coordinación con los ciclos en los planes de atención a la diversidad: prevención, estudio de la metodología, los materiales y recursos.
- Coordinación con el Equipo de Orientación Educativa (EOE) para cubrir las necesidades educativas que el centro tiene.
- Orientar a los profesores y tutores para dar la respuesta educativa a las necesidades educativas del alumnado en lo referente a criterios metodológicos y de evaluación para el trabajo con los alumnos con necesidades educativas especiales, así como en la elaboración, adaptación y selección del material didáctico necesario para atender la diversidad.
- Participar junto a los tutores en el diseño, realización, seguimiento y evaluación de las Adaptaciones Curriculares Significativas.
- Mantener reuniones periódicas con los equipos educativos, tutores y con el orientador de referencia.

4.2. A NIVEL DE ALUMNADO

- Detección junto con el tutor/ EOE de las NEAE del alumnado.
- Participar en la evaluación psicopedagógica del alumnado con NEE.
- Colaborar en la adaptación de la programación de aula en relación a la atención al alumnado con NEE y participar en el diseño, desarrollo y aplicación de las ACS.
- Realizar la programación del aula de apoyo y planes de apoyos del alumnado atendido.
- Intervención directa e indirecta con el alumno para trabajar aspectos relacionados con las ACS, programas específicos que requiera.
- Realizar inventario de los materiales y recursos disponibles y necesarios para atender al alumnado y gestionar la adquisición de los nuevos y elaborar y adaptar materiales didácticos para el alumno con NEE.

• Organizar los espacios y tiempos para la atención del alumnado.

4.3. A NIVEL FAMILIA

• Participar junto al tutor en el asesoramiento e información a las familias de los alumnos/as con necesidades educativas especiales.
• Establecer canales de comunicación y cooperación con las familias con la finalidad de orientar, informar y formar a los padres en los aspectos relevantes de la educación de sus hijos.
• Informarles sobre recursos existentes en el centro y en la comunidad. Actualmente, esta enumeración de funciones ha venido a completarse con la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía que, según dispone, en su artículo 141.1 "La tutoría del alumnado con necesidades educativas especiales será ejercida por el profesorado especializado para la atención de este alumnado".

5. OBJETIVOS

Como **OBJETIVOS GENERALES** señalare:
- Hacer realidad los principios de inclusión y normalización en la atención a este alumnado, fomentando el aprovechamiento máximo de los servicios existentes e intentándolos aumentar dentro de lo posible.
- Estimular el desarrollo normalizado e integral de los alumnos con NEE en los niveles afectivo, instructivo y de socialización, proporcionándoles elementos compensadores que les ayuden a superar las dificultades que presenten en los ámbitos escolar, familiar y social.
- Conseguir la mayor inclusión posible de cada alumno/a en las actividades escolares del centro, con el máximo aprovechamiento de la misma, en función de sus necesidades. - Conseguir gradualmente el dominio de las técnicas instrumentales básicas.
- Desarrollar los procesos psicológicos básicos.
- Construir un autoconcepto y una autoestima positiva.
- Favorecer la adquisición y desarrollo de los prerrequisitos del aprendizaje (atención, memoria, destreza óculo-manual, psicomotricidad fina, orientación espacio-temporal, pinza digital, lateralidad y percepción sensorial).
- Insistir en aspectos relacionados con la limpieza, orden, respeto de normas de conducta, control de comportamiento, desarrollo de habilidades sociales, etc.
- Establecer una buena coordinación con las tutoras y maestras para que el proceso de enseñanza-aprendizaje de este alumnado sea llevado a cabo siguiendo la misma línea.

5.1.- RESPECTO AL CENTRO:

- Detección temprana del alumnado con posibles dificultades y/o retraso en el aprendizaje.
- Priorizar la intervención en entornos menos restrictivos posibles. Atender de forma personalizada y específica siempre favoreciendo en la medida de lo posible la integración en los grupos ordinarios.
- Elaboración de instrumentos para la evaluación y la intervención con el alumnado de N.E.E, así como la realización y seguimiento de PROGRAMAS ESPECIFICOS para cada alumno y alumna.
- Asesorar a los maestros/as y los tutores/as en cuanto a material, agrupamientos, actuaciones preventivas con el grupo - clase y atención a alumnos con N.E.A.E

- Establecer, en colaboración con el profesorado, la metodología (aplicando métodos especializados que requieren técnicas y estrategias específicas) y la evaluación a seguir con el alumnado, llevando a cabo sesiones de evaluación continua de forma conjunta.
- Responder a las necesidades del alumnado, elaborando y desarrollando los programas específicos que fuesen necesarios.
- Establecer una buena coordinación con el EOE, para cubrir las necesidades del centro.
- Garantizar la máxima coordinación entre todos los profesionales que atienden al alumnado con N.E.A.E
- Dinamizar la integración de los alumnos con N.E.E en el centro y en las diversas actividades que en él se propongan.

5.2.- RESPECTO A LOS ALUMNOS/AS:

- Organizar los tiempos de atención a los alumnos/as en función de las necesidades específicas de apoyo educativo que presenten.
- Garantizar la integración social y escolar.
- Favorecer el desarrollo socio-afectivo de los alumnos.
- Fomentar actitudes participativas.
- Fomentar el desarrollo de las competencias previas y básicas para el aprendizaje de todas las áreas.
- Alcanzar los objetivos propuestos en PROGRAMAS ESPECIFICOS para cada alumno y alumna, desarrollando las adquisiciones básicas sobre las que se asientan los aprendizajes. Para ello nos planteamos realizar actividades educativas que complementan, consolidan o enriquecen la acción educativa ordinaria y principal.
- Contribuir a la adquisición de técnicas instrumentales básicas: lenguaje oral, lectura, escritura, cálculo y razonamiento.
- Desarrollar aprendizajes básicos funcionales que les permitan vivir en una situación lo más normalizada y autónoma posible.
- Incrementar progresivamente el nivel de autonomía de los alumnos.
-Trabajar aquellos prerrequisitos básicos para el aprendizaje (atención, memoria, percepción, razonamiento lógico-matemático...). Así como sus Habilidades Sociales y hábitos de estudio y trabajo.

5.3.- RESPECTO A LAS FAMILIAS

- Asesorar a padres y madres de alumnos/as con N.E.A.E proporcionando las orientaciones precisas.
- Fomentar actitudes participativas en las actividades propuestas y diseñadas para sus hijos.
- Proporcionar a las familias recursos e información para la consecución de ayudas y asesoramiento sobre cómo potenciar desde casa las habilidades que desde el centro pretendemos desarrollar en sus hijos e hijas tales como llegar al conocimiento de sí mismo, adquirir autonomía personal, conocer y participar en el medio físico y social y desarrollar la comunicación y el lenguaje.
- Garantizar un conocimiento real y positivo de las posibilidades y limitaciones de sus hijos/as.
- Garantizar su relación y contacto con los distintos miembros de la comunidad educativa.

6. COMPETENCIAS

Las competencias clave en el marco de la LOMLOE, incorporan los **descriptores operativos** que guían la labor de la especialista de PT para asegurar que el alumnado con necesidades de apoyo educativo alcance el máximo desarrollo de sus potencialidades:

1. **Competencia en comunicación lingüística (CCL):** Capacidad de comprender, expresar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, multimodales o signados, atendiendo a la diversidad de contextos. *En PT es el eje vertebrador para el tratamiento de dificultades específicas de lenguaje, lectoescritura y comunicación aumentativa/alternativa.*
2. **Competencia plurilingüe (CP):** Uso de distintas lenguas con eficacia y adecuación para el aprendizaje y la comunicación, valorando la diversidad lingüística como fuente de riqueza cultural.
3. **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM):** Capacidad de aplicar el razonamiento matemático para resolver problemas cotidianos y la comprensión del entorno natural y tecnológico mediante el método científico. *Fundamental en PT para la consolidación del pensamiento lógico-matemático adaptado.*
4. **Competencia digital (CD):** Uso seguro, creativo, crítico y sostenible de las tecnologías digitales tanto para el estudio como para la vida diaria y la inclusión social.
5. **Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA):** *(Antiguamente dividida en "Aprender a aprender" y "Sociales y cívicas")*. Implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo, gestionar el tiempo y las emociones, regular el propio aprendizaje (metacognición) y construir relaciones constructivas. *Es una competencia nuclear para el trabajo de Pedagogía Terapéutica, potenciando la autoestima, la autonomía y la autorregulación.*
6. **Competencia ciudadana (CC):** Capacidad de actuar como ciudadanos responsables y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en los conceptos de justicia, igualdad, empatía y derechos humanos.
7. **Competencia emprendedora (CE):** Capacidad de transformar ideas en actos mediante la creatividad, la asunción de riesgos, la planificación y la gestión de proyectos personales o sociales.
8. **Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC):** Comprensión y respeto por la manera en que las ideas y los significados se expresan y comunican a través de diferentes artes y manifestaciones culturales.

La intervención con el alumnado con NEAE se alinea con este enfoque competencial LOMLOE bajo las siguientes premisas:

- **Enfoque Inclusivo y Funcional:** Las adaptaciones curriculares y apoyos no se desvinculan del grupo ordinario; buscan dotar al alumnado de herramientas prácticas que puedan aplicar en su día a día en el colegio de Fuengirola y en su entorno sociofamiliar.
- **Del Perfil de Salida a la Realidad:** Mediante simulaciones, actividades manipulativas y salidas programadas por el entorno de Fuengirola (su entorno urbano, la costa, espacios culturales locales), el alumnado entrena las competencias clave de forma vivencial.
- **Acceso Universal al Currículo:** La Maestra de Apoyo a la Integración actúa como facilitadora para que el alumnado con necesidades específicas pueda movilizar sus recursos personales (cognitivos, emocionales y sociales) en igualdad de condiciones, garantizando una verdadera escuela inclusiva enmarcada en la legislación andaluza actual.

7. ALUMNADO ATENDIDO

Este curso escolar se atenderá al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Estos alumnos y alumnas recibirán apoyo en un número diferente de sesiones semanales, dependiendo de las necesidades que presentan, podrán ser a través de una atención individualizada, por parejas o en pequeño grupo según el caso.

- ✓ 1 alumno de Infantil 4 años: programa específico y 2 sesiones semanales.
- ✓ 2 alumnos de 1º EP: programa específico y 4 sesiones semanales.
- ✓ 6 alumnos de 2º EP: ACS, programa específico y 3/4 sesiones semanales.
- ✓ 1 alumno de 3º EP: programa específico y 3 sesiones semanales.
- ✓ 2 alumnos de 4º EP: programa específico y 2/3 sesión semanales.
- ✓ 2 alumnos de 5º EP: ACS, programa específico y 2/3 sesiones semanales.

La intervención educativa irá encaminada a compensar las dificultades de aprendizaje que presentan en las áreas instrumentales (lengua y matemáticas) y a la adquisición de competencias básicas que ayuden a la mejora del trabajo y al mejor desarrollo personal y social. Además, se desarrollarán y trabajarán programas específicos relacionados con: Atención- concentración, Control de impulsos, Inteligencia emocional…

7.1. ANALISIS DE LAS NECESIDADES

La organización y planificación de la intervención con los alumnos/as se ha hecho en función de un análisis funcional sobre sus necesidades a nivel escolar y curricular.

La evaluación respecto al alumnado en:

a) Capacidades básicas para el aprendizaje.

b) Nivel competencia curricular.

c) Entorno: ♣ Escolar: centro y aula ordinaria. ♣ Familiar.

El análisis de necesidades se ha hecho en dos momentos:

1. En primer lugar, se han analizado y valorado estas fuentes de información: los informes finales del alumnado del curso anterior.

2. En segundo lugar, se ha realizado una evaluación inicial basada en determinados aspectos relacionados con capacidades básicas, áreas instrumentales y niveles de competencia curricular, utilizando:

- Una *prueba de evaluación de competencia curricular* para Lengua y Matemáticas, estructurada por ciclos y niveles de la etapa de Primaria.
- La *observación directa* de los alumnos/as en el aula.

Realizada esta evaluación, se determina el nivel de competencia curricular y el referente de cada alumno/a, correspondiente a cada una de las áreas instrumentales, de las características de su aprendizaje y las necesidades educativas que presenta cada uno.

Con esta información y la evaluación inicial, se han detectado, las siguientes **necesidades**:

- Necesidades relacionadas con las capacidades básicas:

- Necesidad de atención individualizada.
- Aprendizaje significativo partiendo los conocimientos de alumnado.
- Apoyo prioritario en áreas instrumentales.
- Adaptación de actividades con menor nivel de complejidad.
- Adaptación de instrumentos de evaluación.

- Realización de actividades alternativas.
- Facilitar material adaptado.
- Fomentar el interés por aprender.
- Adquirir habilidades sociales.
- Desarrollar hábitos de estudio.
- Técnicas de modificación de conducta.
- Problemas en capacidades básicas (atención, percepción, memoria, razonamiento).
- Problemas de socialización.
- Pocas habilidades y destrezas para búsqueda, captación e interpretación de la información.
- Poca iniciativa personal y de toda de decisiones para la organización del tiempo.
- Necesidad de enseñar el uso de dispositivos móviles e informáticos para fines educativos.
-Conseguir ajuste emocional y desarrollar estrategias que les ayuden a mejorar el autoconcepto y su autoestima.
- Potenciar sus capacidades de relación social.
-Desarrollar capacidades básicas para realizar aprendizajes de: focalización y mantenimiento de atención, memoria, razonamiento y percepción.
- Adquirir y conocer determinadas estrategias y técnicas de estudio.

• Necesidades de controlar conductas desajustadas.

• Necesidades relacionadas curriculares:

- Bajo nivel de comprensión y expresión oral, poco vocabulario y escasa estructuras morfosintácticas.
- Dificultad en lecto-escritura, en sus distintos aspectos: mecánica lectora, comprensión y expresión escrita.
- Escasos aprendizajes matemáticos funcionales (operaciones, problemas, monedas, reloj, calendario…)
- Lentitud y falta de concentración en tareas propuestas.

7.2 HORARIO

El alumnado seguirá su horario en función de las horas de apoyo que requiera. Se realizarán los apoyos dentro del aula ordinaria siempre que sea posible y según se establece en cada programa específico. Consideramos el aula de apoyo como un recurso del centro, que va a funcionar en todo momento como aula abierta, en la cual se van a recibir alumnos/as de las aulas ordinarias, con los que se va a intervenir de forma directa. Dichas intervenciones siempre serán complementarias a la atención que reciben en el aula ordinaria. Cada alumno/a tendrá su horario concreto en función de las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo que presente.

El apoyo fuera del aula ordinaria se ofrece en el aula de Aula de Apoyo a la Integración, situada en la segunda planta del centro. El alumno/a sale de su aula ordinaria para trabajar aspectos específicos o reforzar algún aspecto concreto del currículum de forma más individual, utilizando para ello, otro tipo de materiales o metodología. Procuraremos que el tiempo fuera del aula ordinaria sea el menor posible a fin de que el alumno/a se sienta plenamente integrado en su grupo, favoreciendo así su inclusión.

8. ORGANIZACIÓN RESPUESTA EDUCATIVA PARA EL ALUMNADO CON NEAE

La respuesta educativa para atender a la diversidad del alumnado comprende todas aquellas actuaciones que, en el marco de la escuela inclusiva, tienen en cuenta que cada uno de los alumnos/as es susceptible de tener necesidades educativas, específicas o no, especiales o no y, en consecuencia con ellas, requieren unas medidas y recursos que les hagan posible acceder y permanecer en el sistema educativo en igualdad de oportunidades, favoreciendo el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y garantizando así el derecho a la educación que les asiste. Dicha respuesta se compone de medidas generales y específicas, recursos que también pueden ser generales y específicos.

La combinación de dichas medidas y recursos dará lugar a distintos tipos de atención educativa.

1. DETECCIÓN DEL ALUMNADO CON NEAE. Nuestra normativa vigente en la comunidad autónoma de Andalucía nos hace participes de las Instrucciones del 8 de marzo de 2017 siendo la identificación de las NEAE el punto de partida de la respuesta educativa. Esta identificación nos permite diseñar las modificaciones a nivel de centro, aula e individuales que haya que adoptar en cuanto al currículo y a la dotación de medios y recursos. Durante el presente curso escolar y en cualquier momento del proceso de enseñanza aprendizaje, el profesorado y la familia han de estar alerta para poder reconocer determinadas señales e indicios que les hagan sospechar que un alumno/a no está alcanzando los requisitos básicos esperados para su edad y/o que su proceso de aprendizaje no es el adecuado o que presente diferencias significativas superiores a la media que conlleven un ritmo de aprendizaje más rápido.

2. MEDIDAS ESPECÍFICAS Y GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. Ambas medidas se encuentran reflejadas en las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, donde se establece y regula la organización de la respuesta educativa del alumnado con NEAE.

a. ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS (ACS).

Estas suponen modificaciones en la programación didáctica que afectarán a la consecución de los objetivos y criterios de evaluación en la materia adaptada. De esta forma, pueden implicar la eliminación y/o modificación de objetivos y criterios de evaluación en dicha materia adaptada. Estas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave.

b. PROGRAMAS ESPECIFICOS

Los objetivos, contenidos, actividades y criterios de evaluación a trabajar se especificarán en el programa Séneca, habilitado para ello, de los Programas Específicos y de las Adaptación Curricular Significativa para cada alumno/a atendido. Estos partirán del nivel de competencia curricular de cada uno de ellos y de las necesidades educativas concretas que presenten. Para su desarrollo, se trabajará en colaboración con el resto de los profesionales implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los programas específicos se encuentran registrados en Séneca y son los siguientes:

- Programa específico para el desarrollo socioemocional.
- Programa específico para la correcta adquisición de normas de conducta y control de impulsos. Pretende ayudar al alumnado en su integración escolar y en su comunidad. Se incorporará en este programa técnicas y estrategias para regular el comportamiento de los alumnos.
- Programa de autonomía personal.
- Programa específico para la mejora de la comprensión lectora, expresión oral y escrita.
- Programa específico para la mejora de la comprensión lectora.
- Programa específico de desarrollo cognitivo.

- Programa para la mejora de la lectoescritura.
- Programa específico para el razonamiento lógico matemático.
- Programa específico para alumnado con TDAH.
- Programa específico para la mejora de la comprensión y expresión oral.

ÁREAS ESPECÍFICAS DE TRABAJO

➢ ÁREAS PERCEPTIVAS - Percepción visual. - Percepción auditiva. - Percepción táctil. - Percepción espacial general. - Percepción espacial gráfica. - Percepción temporal.
➢ ÁREAS MOTRICES. - Movimientos y coordinaciones generales. - Hábitos de independencia personal. - Esquema corporal. - Coordinación manual. - Coordinación grafo-manual (pre-escritura).
➢ ÁREAS VERBALES - Comprensión verbal. - Razonamiento verbal. - Lectura. - Ortofonía y logopedia. - Fluidez verbal. - Escritura.
➢ ÁREAS COGNOCITIVAS - Memoria visual. - Memoria verbal y numérica repetitiva. - Memoria verbal y numérica significativa. - Conceptos básicos numéricos - Cálculo. - Razonamiento abstracto.
➢ ÁREAS AFECTIVAS - Emocional-afectiva. - Social.

9. REFERENTES

Los referentes que hemos tenido en cuenta en diseño de la actuación:

PRIMER NIVEL. En Andalucía se concreta el Real Decreto 95/2020, así como el Real Decreto 157/2022, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, en Decreto 100/2023 y Decreto 101072023 y as Ordenes 30 /2023 ya que elementos curriculares de estas etapas serán fundamentales a tener en cuenta para las adaptaciones curriculares significativas del alumnado con Necesidades Educativas Especiales (n. e. e.)

SEGUNDO NIVEL. Nuestro centro educativo concreta las enseñanzas mínimas a sus características mediante el Proyecto Educativo. En este proyecto es fundamental destacar:

• El Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT)

• El Plan de Atención a la diversidad o protocolo de actuación para dar respuesta educativa a la diversidad del alumnado y, en concreto, al que presenta N.E.A.E: • Actividades de orientación y apoyo • Programas específicos: habilidades sociales y de la vida diaria, así como de inteligencia emocional.

• Propuestas de mejora, entre las que destaca desarrollar un programa para aprender a pensar y desarrollar las habilidades de la inteligencia.

• El Plan de Convivencia. Se establecen los criterios para suscribir contratos educativos y de convivencia.

TERCER NIVEL. Cada tutor/a adapta las Programaciones Didácticas del Proyecto Educativo a las características de su grupo de alumnos/as a través de la Programación, siendo ésta el principal referente de esta programación, ya que pretendemos que nuestro alumnado con n. e. a. e. reciba una atención educativa en un contexto lo más normalizado e inclusivo posible.

10. INTERVENCIÓN MAESTRA APOYO INTEGRACIÓN Y SU CONEXIÓN CON EL CURRÍCULO

Si la necesidad de programar está justificada lo es en la enseñanza del alumnado con necesidades educativas especiales. No todos los escolares aprenden de la misma forma. Somos conscientes de la importancia de atender a las diferencias que presentan asociadas a sus capacidades personales y circunstancias sociales. El profesorado ejerce como facilitador del aprendizaje favorece la adquisición autónoma de los conocimientos.

Mis intervenciones como maestra de pedagogía terapéutica en el ámbito educativo no tienen un carácter curricular, no obstante, de forma indirecta se trabajan determinados contenidos que favorecen la consecución de los objetivos establecidos en el currículo en las diferentes materias.

A. COMPETENCIAS CLAVE.

Las competencias van más allá del "saber" y "saber hacer o aplicar" porque incluyen también el "saber ser o estar". Son más que conocimiento y destrezas; comprenden también la habilidad para abordar demandas complejas, movilizando recursos psico-sociales, incluye por tanto destrezas y actitudes. Trabajar **en clave de competencias** persigue favorecer la **adaptación y participación** del alumnado **en la sociedad**, el adecuado **manejo de la información** y la habilitación del mismo para poder desempeñar una **actuación correcta como ciudadano** miembro de la sociedad y **como persona**, capaz de **transmitir, percibir y "comunicar"**.

Está directamente vinculado al **desarrollo de las competencias**, generándose así una relación indisoluble, que imposibilita el tratamiento por separado de dichos elementos, y que establece un favorecimiento recíproco y continuo entre los mismos.

Las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo que presenta el alumnado afectan a la consecución de las Competencias Clave que se intentan desarrollar en todo el alumnado a lo largo de las distintas etapas educativas, sobre todo, a las Competencias Clave que se especifican a continuación:

CCL.- Competencia en comunicación lingüística. - Necesidad de adquirir habilidades necesarias para lograr el uso pragmático del lenguaje y superar las dificultades que le impiden la comunicación, parcialmente social. - Necesidad de superar las dificultades de construcción sintáctica que muestran en sus producciones orales y mejorar la fluidez verbal. - Necesidad de mejorar la capacidad de comprensión y expresión verbal.

CPSYAA. –Competencia personal, social y de aprender a aprender. - Necesidad de adquirir y mejorar la habilidad para la comprensión de acontecimientos que suceden en su entorno.

CSC. - Competencias sociales y cívicas. - Necesidad de lograr un comportamiento más autónomo a la vez que adaptado socialmente.

CD.- Competencia digital. - Necesidad de mejorar, dentro de sus posibilidades, el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

¿Y cómo pretendo trabajar estas competencias? Dichas competencias se alcanzarán mediante el desarrollo de las capacidades establecidas en los objetivos que se proponen a continuación.

B. OBJETIVOS ETAPA.

Los objetivos son los referentes relativos a los logros que el alumno/-a debe alcanzar al finalizar el proceso educativo, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin. Serán aquellos establecidos con carácter general en la normativa vigente.

INFANTIL	PRIMARIA
Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil, establece que la Educación Infantil **contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan**: • Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas. • Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia. • Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.	**Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, establece que la Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan: • Conocer y apreciar los **valores y las normas de convivencia**, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática. • Desarrollar **hábitos de trabajo individual y de equipo**, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismos, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor. • Conocer y utilizar de manera apropiada la **lengua castellana.**

C. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

INFANTIL

1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y para responder a las exigencias del entorno.
2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.
3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas, para responder a diferentes necesidades comunicativas.
4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad por comprender su funcionalidad y algunas de sus características.
5. Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.

PRIMARIA

1. Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España, para favorecer la reflexión interlingüística, para

identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3.
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.
8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el

desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

D. SABERES BÁSICOS.

Contenidos curriculares que conexionan con la especialidad y contenidos específicos (PE)

INFANTIL	PRIMARIA
AREA **COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD** **A. Intención e interacción comunicativas.** • Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal. • Comunicación interpersonal: empatía y asertividad. • Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia. **B. Las lenguas y sus hablantes.** • La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses. **C. Comunicación verbal oral: expresión, comprensión, diálogo.** • El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias. • Textos orales formales e informales. • Intención comunicativa de los mensajes. • Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada. • Discriminación auditiva y conciencia fonológica. **D. Aproximación al lenguaje escrito** • Intención comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales. Primeras hipótesis para la interpretación y compresión.	**AREA** **LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA** **A. Las lenguas y sus hablantes.** • Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias. **B. Comunicación.** • 1. Contexto. ○ Incidencia de los componentes (situación, participantes, intención) en el acto comunicativo. • 2. Géneros discursivos. ○ Tipologías textuales: la narración, la descripción y el diálogo. • 3. Procesos. ○ Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. ○ Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. ○ Producción oral: pronunciación y entonación. Actitud postural. Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales sencillos.

E. Aproximación a la educación literaria

- Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de la infancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural.

F. El lenguaje y la expresión musicales

- Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos.
- El sonido, el silencio y sus cualidades. El código musical.
- Intención expresiva en las producciones musicales.

G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales

- Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas.

H. El lenguaje y la expresión corporales

- Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas.
- Juegos de expresión corporal y dramática.

I. Alfabetización digital

- Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute.

AREA CRECIMIENTO Y ARMONIA

A. El cuerpo y el control progresivo del mismo.

- Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales y percepción de los cambios físicos.
- Autoimagen positiva y ajustada ante los demás.
- Identificación y respeto de las diferencias.
- Los sentidos y sus funciones. El cuerpo y el entorno.
- El movimiento: control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrio y los desplazamientos.
- Implicaciones de la discapacidad sensorial o física en la vida cotidiana.

- Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

C. Educación literaria.

- Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores.
- Estrategias para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, prestando especial atención a la existencia de distintos tipos de palabras y sus relaciones de concordancia.

AREA MATEMATICAS

A. Sentido numérico

1. Conteo.

Estrategias variadas de conteo y recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 999.

2. Cantidad.

- Estimaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.
- Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta 999.
- Representación de una misma cantidad de distintas formas (manipulativa, gráfica o numérica) y estrategias de elección de la

• Dominio activo del tono y la postura en función de las características de los objetos, acciones y situaciones. • El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje. Normas de juego. • Progresiva autonomía en la realización de tareas. **B. Desarrollo y equilibrio afectivos** • Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses. • Estrategias de ayuda y cooperación en contextos de juego y rutinas. • Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de sus posibilidades y la asertividad respetuosa hacia los demás. • Aceptación constructiva de los errores y las correcciones: manifestaciones de superación y logro. • Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa. **C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno.** • Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal. • Hábitos y prácticas sostenibles y ecosocialmente responsables relacionados con la alimentación, higiene, descanso, autocuidado y cuidado del entorno. • Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad. • Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc. • Identificación de situaciones peligrosas y prevención de accidentes. **D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás.** • La diversidad familiar. • La familia y la incorporación a la escuela. • Habilidades socioafectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y	representación adecuada para cada situación o problema. 3. Sentido de las operaciones. Estrategias de cálculo mental con números naturales. Suma y resta de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades. 4. Relaciones. o Sistema de numeración de base: aplicación de las relaciones que genera en las operaciones. o Números naturales en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación. o Relaciones entre la suma y la resta: aplicación en contextos cotidianos. • 5. Educación financiera. o Sistema monetario europeo: monedas (1, 2 euros) y billetes de euro (5, 10, 20, 50 y 100), valor y equivalencia. **B. Sentido de la medida** 1. Magnitud. o Atributos mensurables de los objetos (longitud, masa, capacidad), distancias y tiempos. o Unidades convencionales (metro, kilo y litro) y no convencionales en situaciones de la vida cotidiana. o Unidades de medida del tiempo (año, mes, semana, día y hora) en situaciones de la vida cotidiana. 2. Medición. o Procesos para medir mediante repetición de una unidad y mediante la utilización de instrumentos convencionales (reglas, cintas métricas, balanzas, calendarios...) y no convencionales en contextos familiares. 3. Estimación y relaciones. o Estrategias de comparación directa y ordenación de medidas de la misma magnitud. o Estimación de medidas (distancias, tamaños, masas, capacidades...) por comparación directa con otras medidas. C. Sentido espacial

pautas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación. • Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto. • Resolución de conflictos surgidos en interacciones con los otros. • La amistad como elemento protector, de prevención de la violencia y desarrollo de la cultura de la paz. • Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda y cooperación. • La respuesta empática a la diversidad debida a distintas formas de discapacidad y a sus implicaciones en la vida cotidiana. • Juego simbólico. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios. • Otros grupos sociales de pertenencia: características, funciones y servicios. • Asentamientos y actividades del entorno. • Celebraciones, costumbres y tradiciones. Herramientas para el aprecio de las señas de identidad étnico-cultural presentes en su entorno. **AREA DE DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACION DEL ENTORNO** **A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios.** • Cualidades o atributos de objetos y materiales. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación. • Cuantificadores básicos contextualizados. • Funcionalidad de los números en la vida cotidiana. • Situaciones en las que se hace necesario medir. • Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento. • El tiempo y su organización: día-noche, estaciones, ciclos, calendario... **B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad.**	1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones. o Figuras geométricas sencillas de dos dimensiones en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos. o Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas sencillas de una, dos o tres dimensiones de forma manipulativa. o Vocabulario geométrico básico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas sencillas. o Propiedades de figuras geométricas de dos dimensiones: exploración mediante materiales manipulables y herramientas digitales. 2. Localización y sistemas de representación. o Posición relativa de objetos en el espacio e interpretación de movimientos: descripción en referencia a uno mismo a través de vocabulario adecuado (arriba, abajo, delante, detrás, entre, más cerca que, menos cerca que, más lejos que, menos lejos que…). 3. Visualización, razonamiento y modelización geométrica. o Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos. o Relaciones geométricas: reconocimiento en el entorno. **D. Sentido algebraico.** 1. Patrones. o Estrategias para la identificación, descripción oral, descubrimiento de elementos ocultos y extensión de secuencias a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes. 2. Modelo matemático. o Proceso guiado de modelización (dibujos, esquemas, diagramas, objetos manipulables, dramatizaciones...) en la comprensión y resolución de problemas de la vida cotidiana. 3. Relaciones y funciones. o Expresión de relaciones de igualdad y desigualdad mediante los signos = y ≠ entre expresiones que incluyan operaciones.

- Pautas para la indagación en el entorno: interés, respeto, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento.
- Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno.
- Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo-error, observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, realización de preguntas, manejo y búsqueda en distintas fuentes de información.
- Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones.
- Estrategias para proponer soluciones: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento.
- Procesos y resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones.

C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto.

- Elementos naturales (agua, tierra y aire). Características y comportamiento (peso, capacidad, volumen, mezclas o trasvases).
- Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural. El cambio climático.
- Recursos naturales. Sostenibilidad, energías limpias y naturales.
- Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas.
- Respeto y protección del medio natural.
- Empatía, cuidado y protección de los animales. Respeto de sus derechos.
- Respeto por el patrimonio cultural presente en el medio físico.

- Representación de la igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos.

4. Pensamiento computacional.

- Estrategias para la interpretación de algoritmos sencillos (rutinas, instrucciones con pasos ordenados…).

E. Sentido estocástico

- Organización y análisis de datos.
- Estrategias de reconocimiento de los principales elementos y extracción de la información relevante de gráficos estadísticos sencillos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras...).
- Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y recuento de datos cualitativos y cuantitativos en muestras pequeñas.
- Representación de datos obtenidos a través de recuentos mediante gráficos estadísticos sencillos y recursos manipulables y tecnológicos.

F. Sentido socioafectivo.

1. Creencias, actitudes y emociones.

- Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas.

2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad.

- Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad del grupo.
- Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva y respeto por el trabajo de los demás.
- Contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

11. PROGRAMAS ESPECÍFICOS

Los programas específicos son el conjunto de actuaciones que se planifican con el objetivo de favorecer el desarrollo mediante la estimulación de procesos implicados en el aprendizaje que faciliten la adquisición de las distintas competencias clave. Consideran, por tanto, los procesos implicados en el aprendizaje.

Su elaboración y aplicación es responsabilidad de los especialistas de PT. Con la colaboración del equipo docente y el asesoramiento de la orientadora. La respuesta educativa de un alumno o alumnado NEAE (DIA...) vendrá determinada en su informe de evaluación psicopedagógica, que contemplará el conjunto de medidas tanto generales como específicas y la propuesta de recursos generales y específicos que conforman su atención educativa.

ASPECTOS CLAVES PARA LA ESTIMULACIÓN Y ACTIVIDADES TIPO:

1. DESARROLLO DE LA COMUNICACIÓN Y LENGUAJE

▪ Expresión y comprensión: actividades y juegos destinados a la estimulación de la comunicación y el lenguaje expresivo y comprensivo a través del lenguaje oral o de sistemas de comunicación aumentativos y/o alternativos.

▪ Conciencia fonológica: actividades y ejercicios para la identificación y conocimiento de fonemas y grafemas.

▪ Comprensión escrita: actividades y ejercicios de estimulación y desarrollo de procesos perceptivos y viso perceptivos, acceso léxico, sintáctico y semántico, comprensión y frases, párrafos y textos.

▪ Expresión escrita: actividades y ejercicios relacionados con la grafía, ortografía, construcción de frases y textos.

2. DESARROLLO COGNITIVO

▪ Razonamiento lógico: actividades y ejercicios relacionados con seriaciones, secuenciaciones, clasificaciones, asociaciones, etc.

▪ Percepción: actividades y ejercicios para la estimulación y desarrollo de la percepción visual y auditiva (reconocimiento de figuras, diferencias, reconocimiento de tamaños y formas, ejercicios de discriminación auditiva, etc).

▪ Atención: actividades y ejercicios relacionados con: reconocimiento / emparejamiento / discriminación de figuras, descripción, señalamiento de palabras o letras en una serie, laberintos, etc.

▪ Memoria: actividades y ejercicios para la estimulación y desarrollo de la memoria sensorial, a corto, medio y largo plazo (actividades de memoria inmediata y de memoria demorada, estrategias de asociación, organización y repetición, reglas mnemotécnicas, etc).

▪ Velocidad de procesamiento: actividades ejercicios relacionados con juegos de realización de tareas concretas en un tiempo determinado, tareas go – no go, etc)

▪ Metacognición: actividades y ejercicios para la estimulación y desarrollo de procesos metacognitivos (tareas de planificación, tareas de ejecución y autorregulación (auto instrucciones), tareas de autoevaluación, etc).

▪ Funciones ejecutivas

▪ Creatividad: actividades y ejercicios relacionados con la creación de cuentos, imaginación, terminar historias, pensamiento divergente, experimentos, investigaciones.

3. HABILIDADES SOCIALES Y EMOCIONALES

▪ Autoconocimiento: actividades relacionadas con la estimulación y el desarrollo del autoconcepto y la autoestima.

▪ Habilidades sociales: actividades de comunicación asertiva, ensayo de respuesta ante situaciones sociales, entrenamiento de habilidades sociocognitivas, resolución y mediación de conflictos, dilemas morales, etc.

▪ Gestión de la inteligencia emocional: actividades relacionadas con la identificación, expresión y control de emociones, trabajo con emociones negativas, etc. Concretamente en este curso se realizarán los siguientes programas: -Programa de atención. _Programa de desarrollo de la memoria, razonamiento. -Programa de habilidades sociales. -Programa de conducta. -Programa de desarrollo de la autoestima.

Estos programas quedan recogidos en SENECA.

12. METODOLOGÍA

La metodología que se pretende llevar a cabo será activa, funcional, significativa e interactiva. Optando por un enfoque plurimetodológico. Nos adaptaremos a cada caso de forma concreta para desarrollar sus capacidades en el mayor grado posible, partiendo siempre de su nivel de competencias y ofreciéndoles todos los recursos necesarios y disponibles para hacer que ésta aumente de forma significativa. Buscaremos en todo momento fomentar la motivación con todo tipo de actividades presentadas de forma lúdica en la medida de lo posible.

Al principio de curso se realizan pruebas de valoración global del nivel de competencias curriculares de los alumnos/as (en sus respectivas aulas) y se reúnen nuevos y antiguos profesores de los alumnos/as con mayores dificultades para comentar aspectos relevantes de los mismos.

Se trabajará desde una perspectiva constructivista y humanista del aprendizaje, situándonos en la Zona de Desarrollo Próximo, fomentando aprendizajes significativos y funcionales partiendo de la experiencia del alumno/a y de sus ideas previas, sobre todo de cómo está el alumno/a y qué necesita, ofreciendo respuestas al por qué y para qué y fomentaremos que el alumno/a sea el protagonista de su propio aprendizaje a través de una intensa actividad mental y psicológica. El trabajo dentro del aula ordinaria de los alumnos/as será el prioritario y se realizará asumiendo un papel de mediador entre el aprendizaje y el alumno con dificultades, trabajando de manera individual con aquel alumno/a que lo necesite o solicite ayuda, procurando no quitar el protagonismo al profesor de área. Se trata de ser una figura más de apoyo y ayuda en la clase,

Aspectos básicos de la intervención con este alumnado:

a) Motivación:

Se posibilitará reforzando el hábito de trabajo y la seguridad del alumno en la realización de tareas. De este modo se plantearán:

- Actividades adecuadas al nivel de competencias del alumno.
- Actividades en grados progresivos de dificultad.
- Instrucciones claras evitando ambigüedad.
- Las ayudas adecuadas para la realización de las actividades.
- Refuerzo de los progresos realizados.

-Nuevas tecnologías tales como el ordenador y el software educativo.

-Favorecer el autoconcepto y la autoestima positiva con el planteamiento de actividades cercanas a los intereses de los alumnos.

b) Mediación del aprendizaje:

Con el objetivo de hacerlas lo más accesibles posible, las actividades de E-A serán adaptadas fomentando:

- Activación de conocimientos previos.
- Estructuración de conocimientos.
- Modificación de la presentación de las tareas de manera que se facilite la abstracción de las mismas.
- Reducción de la complejidad.

Por último, hacemos referencia a los recursos didácticos que han de ser lo más variados y atractivos posibles para captar el interés y procurar la significatividad de los aprendizajes. En su selección tendremos en cuenta aspectos como su relación con los objetivos, las capacidades, su accesibilidad, funcionalidad y carácter lúdico.

La metodología a adoptar está dentro de un enfoque globalizador que parte de los siguientes principios:

¬ Parte de una visión interdisciplinar capaz de activar conexiones entre las distintas áreas, que permitan establecer la comprensión global de los aprendizajes relacionados.

¬ Asegura la construcción de aprendizajes significativos y funcionales.

¬ Propicia la actividad y participación del alumnado favoreciendo el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo

¬ Utiliza métodos y recursos variables que atienden a la diversidad de intereses expectativas…

¬ Favorece la autonomía, la relación con los iguales y la socialización La metodología a seguir, partirá de la motivación e implicación de los alumnos/as intentando despertar en, todo momento, el interés de los mismos por el aprendizaje.

*Para facilitar y guiar el desarrollo de las tareas, tendremos en cuenta las siguientes pautas de intervención: - Estructurar más su trabajo y aumentar las consignas ofrecidas. - Simplificar la tarea en pasos sencillos, dándole pautas muy concretas. - Reducir el grado de dificultad de las tareas propuestas, jugando con sus niveles de abstracción y complejidad. - Anticipar y prevenir el error dirigiéndola con preguntas previas. - Usar ayudas visuales, físicas, gestuales y verbales.

*Para poder consolidar los aprendizajes, acelerar y estabilizar su ritmo de aprendizaje:

- Entrenaremos de forma sistemática en procesos de autoinstrucciones.
- Ofreceremos situaciones donde la alumna pueda desarrollar los aprendizajes en diferentes contextos. - Recompensaremos el esfuerzo y los logros reforzando positivamente.
- Reforzaremos de manera continuada los contenidos trabajados, utilizando actividades novedosas, variadas, con apoyo visual y/o modelado.

Para ello se llevarán a cabo, entre otras, las siguientes estrategias metodológicas:

- Crear situaciones que conecten con sus intereses y expectativas, partiendo de sus propias experiencias.
- Despertar motivaciones que potencie el gusto por aprender.
- Propiciar un clima de comunicación, cooperación y armonía.
- Crear un ambiente cálido, de seguridad y afecto.
- Utilizar rutinas en la resolución de tareas fomentando el trabajo autónomo.
- Potenciar la autoestima utilizando un patrón de reforzamiento positivo los éxitos.
- Diseñar actividades que les faciliten el logro del éxito.

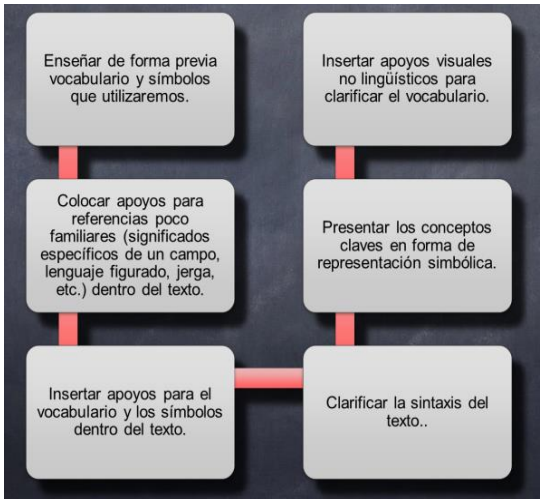
Para el desarrollo de esta programación a lo largo del curso vamos a seguir una metodología que se basará en los siguientes principios:

- Partiremos de los conocimientos previos de los alumnos/as para lograr un aprendizaje significativo,

basándonos en una evaluación inicial.

- Se llevará a cabo un aprendizaje sin error, con el fin de que el alumno/a adquiera confianza en sí mismo y aumente su autoestima.
- Reforzamiento positivo, para lograr mayor motivación en el alumnado.
- Se aumentará el nivel del dificultad y abstracción de las tareas en función de los logros alcanzados por los alumnos/as y volviendo atrás siempre que sea necesario.
- Se facilitarán estrategias a los alumnos/as para lograr un trabajo autónomo de los mismos.
- Se contará con materiales manipulativos y los juegos para favorecer el acceso y la comprensión de los conceptos a los alumnos/as con mayores dificultades
- Se plantearán actividades motivadoras, dinámicas y atractivas para los alumnos/as para favorecer una mayor participación de los mismos.
- La organización y tiempo dedicado a las actividades será flexible, teniendo en cuenta los progresos de los alumnos/as.
- Se procurará establecer una coordinación entre lo que se está trabajando en su aula de referencia y lo que se reforzará en el aula de apoyo, con el fin de que exista una continuidad en el trabajo realizado.

c) DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE: Plan de intervención funcional que desarrollare desde mi actuación como maestra de PT está encaminado a la Disminución de las barreras de aprendizaje apoyándome en los principios DUA. Según el Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía y el Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la atención a la diversidad y a las diferencias
individuales en las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria se orientará a garantizar una educación de calidad que asegurará la equidad e inclusión educativa y a atender a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua.



1- Proporcionar múltiples medios de presentación y representación (qué)

- Utilización de canales visuales o kinestésicos - Apoyo en tableros gráficos de comunicación - Segmentación de las instrucciones - Simplificar la estructura lingüística de los enunciados

2- Proporcionar múltiples medios de expresión y ejecución (cómo)

- Respuestas motoras - Expresión gráfica de los contenidos - Participación grupal - Uso de tecnologías de apoyo

3- Proporcionar múltiples medios de participación y compromiso (por qué)

- Promover autonomía de trabajo - Considerar los diversos contextos (familiares, culturales)

d) ACTIVIDADES

La actividad a realizar irá encaminada en dos direcciones: por un lado, llevaremos a cabo **actuaciones directas** que consisten en la aplicación individual de PROGRAMAS ESPECIFICOS y, por otro lado, realizaremos **actuaciones indirectas**, elaborando pautas de actuación generales, que se llevaran a cabo, por el profesorado en el aula. El método de trabajo variará en función del diagnóstico y sobre todo de las necesidades educativas que presenten los alumnos.

Con respecto a las actividades y ejercicios, estos están estructurados por semanas en base a los principios de la teoría instruccional de Merrill, así, desarrollamos el principio de iniciación/motivación, teniendo en cuenta los conocimientos previos del alumnado y su motivación; el principio de desarrollo/aplicación, aplicando los aprendizajes que sirvan para situaciones de la vida cotidiana; y el principio de integración y reestructuración, comprobando que el alumnado ha integrado el nuevo conocimiento al que ya poseía. Desarrolla también la metacognición, vinculada a la valoración por parte del propio alumnado del aprendizaje que ha interiorizado. Yo serviré como modelo para que el niño/a asocie y después este/a aplicará lo que se le ha enseñado (modelado).

Estas actividades están adaptadas a sus necesidades y se desarrollarán en **sesiones por semana**.

14. MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA

Para estimular el interés y el hábito lector, seguiremos las recomendaciones planteadas en nuestro Proyecto Lingüístico de Centro y nuestro Plan lector.

Al ser la lectura además una dimensión esencial de la competencia comunicativa, es imprescindible implicar a todas las áreas del currículo, a las familias y a la sociedad en esta educación lectora. Diariamente se dedicarán unos minutos a la lectura. Procurando el uso de diferentes tipos de textos adecuados a la edad del alumnado.

OBJETIVOS

- Mejorar la expresión oral.
- Leer de forma expresiva.
- Desarrollar estrategias para leer con fluidez y entonación adecuadas.
- Comprender distintos tipos de textos adaptados a su edad.
- Utilizar la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.
- Utilizar la lectura comprensiva como herramienta para obtener información de distintas fuentes.
- Desarrollar habilidades de lectura crítica e interpretativa.
- Leer de forma autónoma y con asiduidad.
- Apreciar el valor de los textos literarios y utilizar la lectura como fuente de disfrute e información, a la vez que de riqueza personal.
- Utilizar las herramientas y recursos de la Biblioteca Escolar.

Durante las sesiones se realizarán actividades dirigidas a la animación a la lectura, a la lectura individual de libros, a la lectura colectiva, a la puesta en común de las impresiones sobre los libros leídos, al desarrollo de la expresión oral, a la lectura comprensiva y a la expresión en la forma de leer.

15. MATERIAL

En algunos de los casos el trabajo se hace sobre material que el/la alumno/a usa en clase ordinaria, o sobre libros de textos que han sido adaptados con anterioridad. Como complemento, el aula de apoyo cuenta con un variado y numeroso material que pasamos a citar:

Recursos para trabajar Programas Específicos:

- MIS LECTURAS FAVORITAS. Método de comprensión lectora que facilita al alumnado técnicas y estrategias cognitivas y metacognitivas para comprender mejor aquello que lee, y mejorar de ese modo su nivel lecto-escritor.
- ORTOGRAF 1 Y 2. Actividades para el aprendizaje de la ortografía en la educación.
- CUADERNILLOS "ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD" para el 1º, 2º y 3º ciclo.
- MIS PROBLEMAS FAVORITOS: Programa de estrategias de resolución de problemas y refuerzo de operaciones básicas.
- CUADERNILLO DE EJERCICIOS PERCEPTIVO MOTORES DE ORIENTACIÓN ESPACIAL.
- CUADERNILLO PARA TRABAJAR LA AUTOESTIMA.
- MATERIAL DE ELABORACIÓN PROPIA PARA TRABAJAR LA LECTOESCRITURA Y LAS MATEMÁTICAS.
- CUADERNILLOS MINIARCO: para ejercitar la inteligencia, concentración, ejercicios de pre-lectura….
- MÉTODO ABN, para trabajar las matemáticas de manera manipulativa.
- CUADERNILLOS DE LECTURA "PIPE".
- Guía para trabajar problemas de ira en los niños. "QUE PUEDO HACER CUANDO ESTALLO POR CUALQUIER COSA". TEA ediciones.

En relación al área de Lengua: libros de lectura tales como Método Letrilandia, Micho, Ven a leer, Aprende a leer, Leo con Alex, lectura Pipe, Mimo, cuentos varios, pictogramas, barajas fotosilábicas… Libros de escritura como caligrafía Rubio, pautas, moldes de letras de madera, puzzles y dominós de letras… Material de ortografía y vocabulario como barajes de lectura, juegos, pictogramas…

En relación al área de Matemáticas: cuadernillos de matemáticas fáciles de diferentes editoriales como el de Anaya, cálculo de Rubio, cuadernillos para la resolución de problemas matemáticos, método ABN, regletas, ábacos, bloques lógicos, dominós, puzzles, reloj, billetes, figuras geométricas…

Material informático: Además de realizar consultas directas on-line para el trabajo con el alumnado, contamos en el aula con programas tales como Ven a jugar con Pipo, Me gusta leer, El conejo lector, Juega con matemáticas, Clic sirena, Horacio La gran aventura de las palabras, La granja de play family, juegos de atención memoria y percepción, juegos variados, material auditivo como canciones infantiles, etc.…

Otro material: Contamos también con material fungible como cartulinas, plastilina, ceras, pinturas de dedos…

16. COORDINACIÓN CON LOS AGENTES IMPLICADOS

- *Con los tutores/as y Equipos Docentes*. Nos coordinaremos con los Equipos Educativos que dan respuesta educativa a nuestro alumnado en su Aula Ordinaria y con sus tutores/as, pues ostentamos la tutoría compartida según la Orden 20- 08-10 que regula la organización y funcionamiento en esta etapa, para asesorarles sobre las estrategias metodológicas y adaptaciones que es necesario realizar en su proceso de

enseñanza y aprendizaje, así como para llevar a cabo actividades integradas con su grupo de referencia. También nos comunicaremos con ellos/as para comentar los aspectos que hay que modificar para mejorar, así como en la orientación a la familia.

•*Con la familia*. Los canales de coordinación con la familia para llevar a cabo modelos compartidos de intervención educativa, son: Entrevistas en las que le informamos inicialmente de los objetivos que nos hemos propuesto, sobre su hijo/a y su proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo del curso, así como de los resultados de la evaluación. Además, para que nos informe de los intereses del alumno y sobre cómo se desenvuelve en el contexto familiar. La Tutoría será los lunes por la tarde de 16:00 a 17:00h, este curso se realizarán prioritariamente de forma telemática.

•*Con los Equipos Especializados en Discapacidad Motora*. La coordinación con este equipo se llevará a cabo a lo largo de todo el curso para que éste nos asesore tanto estrategias metodológicas como la dotación de material cualificado para el alumnado que lo precise.

17. EVALUACIÓN

El proceso de evaluación nos va a permitir conocer el grado en que el/la alumno/a adquiere los aprendizajes programados, así como las posibles dificultades que surjan y modificaciones que sean necesarias. Por este motivo tiene un carácter global, formativo y continuo.

1. EVALUACIÓN DEL ALUMANDO La evaluación será continua a lo largo de todo el curso para poder detectar posibles dificultades en el momento que se produzcan, teniendo en cuenta los tres momentos claves para la evaluación:

Inicial: De esta forma tendremos información sobre el punto de partida desde el que el alumno inicia los nuevos aprendizajes y supeditando las decisiones que se tomen en relación al currículo. Los instrumentos que utilizaremos son: informes médicos, psicológicos y sociales, datos de escolarización anteriores, entrevista con la familia y entrevistas.

Formativa y continua: ya que se realizará a cabo a lo largo de todo el proceso de enseñanza aprendizaje, con el fin de detectar dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y adoptar las medidas necesarias que permitan al alumno continuar su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Final: Se valorará el progreso global del alumno, contrastando los avances observados respecto a los objetivos que nos hemos marcado con el alumno. No obstante, la evaluación la entendemos como parte del proceso educativo y no solo como una actividad que se realiza al finalizar cada trimestre. Pretendemos mejorar la propia acción educativa y nos ayudará a adecuar mejor la programación, a revisar las estrategias metodológicas, etc. La técnica fundamental de recogida de información será la observación directa, que se recogerá en un diario de clase. La entrevista con las familias y la puesta en común con el resto de profesionales que intervienen con el alumnado son también fuentes fundamentales de información a la hora de elaborar una evaluación precisa. Al finalizar cada trimestre se recogerá en informes de tipo cualitativos.

2. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN A la hora de evaluar mi programación analizaré:

- El nivel de implicación de los diferentes sectores, actividades específicas llevadas a cabo, grado de satisfacción del conjunto de la comunidad educativa.
- Los instrumentos serán los habituales del centro: registros.

- Propuestas de mejora para el curso siguiente y Autoevaluación de nuestro rendimiento y esfuerzo.

3. EVALUACIÓN PROGRAMAS ESPECÍFICOS Los programas específicos (PE) son el conjunto de actuaciones que se planifican con el objetivo de favorecer el desarrollo mediante la estimulación de procesos implicados en el aprendizaje (procesos cognitivos, autonomía personal, desarrollo motriz y habilidades sociales) que faciliten la adquisición de las distintas competencias clave. Por ello a este grupo de alumnos/as que están escolarizados en la modalidad B (aula ordinaria con apoyos variables en el aula de apoyo a la integración) , según el dictamen de escolarización emitido por el Equipo de Orientación de la zona y atendiendo a las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, se les va a aplicar tanto en nuestra aula de apoyo a la integración como en su aula de referencia una serie de programas específicos, de acuerdo con las necesidades y características que presenta cada uno de ellos. Dichos programas y sus seguimientos están en el expediente de cada alumno y digitalizados en la plataforma de Séneca.

4. EVALUACIÓN DOCENTE

1. Dimensiones e Indicadores de la Evaluación Docente

La práctica docente se evaluará de forma continua a través de las siguientes dimensiones clave:

- **Dimensión 1: Planificación y Adecuación Curricular**
 - ¿Las adaptaciones, Programas Específicos (PE) y apoyos están ajustados al Nivel de Competencia Curricular (NCC) y al estilo de aprendizaje del alumnado con NEAE?
 - ¿Existe una coherencia clara entre los objetivos propuestos, las metodologías inclusivas y los criterios de evaluación del aula ordinaria?
- **Dimensión 2: Metodología, Clima de Aula y Accesibilidad**
 - ¿Se favorece un aprendizaje activo, manipulativo, multisensorial y significativo mediante el uso de recursos digitales (ordenador) y materiales manipulativos?
 - ¿Se promueve un clima de aula seguro, afectivo e inclusivo que favorezca la autoestima, la motivación y la autonomía del alumnado?
- **Dimensión 3: Coordinación y Trabajo en Equipo (Codocencia)**
 - ¿Es fluida y eficaz la coordinación periódica con el profesorado tutor, los especialistas (AL.), la orientadora del EOE y las familias?
 - ¿Se logra una verdadera interconexión entre el trabajo realizado en el Aula de Apoyo y el currículo ordinario de las aulas de referencia?
- **Dimensión 4: Uso de Recursos y Flexibilidad Espacial**
 - ¿Se aprovechan adecuadamente los recursos del centro (espacios accesibles, , tecnologías) para dar respuesta a la diversidad funcional y motora?
 - ¿Mostramos flexibilidad para reorientar las estrategias didácticas ante dificultades imprevistas o cambios en las necesidades del alumnado?

2. Instrumentos de Recogida de Información

Para llevar a cabo esta evaluación utilizaremos:

- **Diario de:** Registro anecdótico y reflexivo semanal sobre el desarrollo de las sesiones, incidencias y aspectos susceptibles de mejora.
- **Cuestionarios de valoración trimestral para el profesorado tutor y equipos educativos:** Para contrastar el grado de transferencia de los aprendizajes y valorar la eficacia de la coordinación docente.
- **Fichas de retroalimentación (*feedback*) con las familias:** Recogida de la perspectiva familiar respecto al progreso, motivación y bienestar del alumnado con NEAE.

3. Temporalización y Toma de Decisiones

La evaluación de la práctica docente se llevará a cabo en tres momentos clave del curso escolar:

1. **Evaluación Inicial:** Análisis de la adecuación de la programación y los recursos al inicio de curso tras la evaluación diagnóstica del alumnado.
2. **Evaluación Procesual o Continua:** Revisión al término de cada trimestre para introducir modificaciones inmediatas en las estrategias metodológicas o en la organización de los apoyos.
3. **Evaluación Final):** Balance global al finalizar el curso para extraer conclusiones, valorar el grado de cumplimiento de los objetivos de la programación y establecer propuestas de mejora de cara al curso siguiente.

18. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Se colabora en las Actividades Complementarias y Extraescolares, a iniciativa de cualquiera de los tutores, que, a lo largo del curso, resulten de interés, para la atención a la diversidad. Se participará en las actividades planteadas para llevar a la práctica el Proyecto **MÁS EQUIDAD**, Escuelas visuales y el Proyecto de innovación visual thinking**.**

19. FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Participaré en la formación conjunta con el resto del claustro de nuestro centro, en los cursos formativos previstos y /o solicitados para el presente curso. Igualmente, participaré en cualquier otro que esté relacionado con mi especialidad y pueda completar mi formación.